



Llama presidente venezolano a respetar resultados de elecciones parlamentarias como acto de paz



Caracas, 26 oct (RHC) El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, llamó a respetar los resultados de las elecciones parlamentarias previstas para el venidero seis de diciembre, como un acto de amor a la paz y la Patria.

Ante autoridades del Consejo Nacional Electoral, y luego frente a miles de pobladores congregados de forma espontánea en la céntrica Plaza Caracas, firmó Maduro un documento emitido por el máximo ente comicial que demanda obedecer la voluntad popular en esa votación.

El primer mandatario venezolano aseguró que ese gesto representa a millones de seres humanos amantes de la paz, la independencia, una república libre, el respeto al árbitro electoral y la Constitución de 1999.

El gobierno de Venezuela verificó en la red de comercio y distribución de alimentos y otros productos la aplicación de una nueva Ley de Precios Justos, como parte de iniciativas para enfrentar la guerra económica que impulsa la derecha.

En un encuentro con el sector empresarial precisó el vicepresidente ejecutivo del país bolivariano, Jorge Arreaza, que los comerciantes tendrán prohibido colocar en sus productos la etiqueta Precio Justo, pues esa facultad sólo le corresponde al jefe de Estado, a través de instancias designadas para tal efecto.

También recordó Arreaza que la pasada semana se activaron los respectivos comandos en los



24 Estados del país, con el objetivo de neutralizar los efectos de la especulación y la inflación inducida por algunos empresarios privados y dueños de cadenas comercializadoras.

Asimismo advirtió que las sanciones previstas para los violadores de la nueva ley serán severas e irán más allá del pago de unidades tributarias y argumentó en tal sentido que los reincidentes en los delitos de especulación y sobreprecio pueden enfrentar la confiscación del negocio y hasta penas de cárcel.

Paralelo a esas medidas de control, el gobierno venezolano instaló mesas técnicas de trabajo con empresarios de los sectores productores e importadores, en aras de consolidar una alianza que garantice la no alteración de los precios máximos de venta al público.